

REF. Licitación Pública **adquisición insumos y medicamentos veterinarios.**

DECRETO ALCALDICIO N° 21234 /

QUINCHAO, 28 de Septiembre de 2022

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 1.413 de fecha 22.07.2021 que delega facultad de firma al Administrador Municipal bajo la figura "por orden del alcalde", la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Pedido emitida por coordinadora de la unidad PDTI Quinchao de fecha 26.09.2022; las Bases Administrativas y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1340 de fecha 27.09.2022, y la necesidad de adquirir insumos y medicamentos veterinarios para botiquines comunitarios PDTI Quinchao.

DECRETO:

1. **LLAMESE** a licitación pública "**adquisición insumos y medicamentos veterinarios para botiquines comunitarios PDTI Quinchao**", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta licitación.
2. **APRUÉBASE** las nuevas Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| a. Sr. Mauricio Santana Díaz | Director Administración y Finanzas |
| b. Sr. Francisco Ruiz Uribe | Secretario Municipal – Ministro de fe |
| c. Srta. Macarena Uribe Vivar | Directora Desarrollo Comunitario |
| d. Srta. Claudia Sandoval Rodríguez | Coordinadora PDTI |

En caso de ausencia de los funcionarios titulares, éstos podrán ser reemplazos por quienes los subroguen


La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE. -



FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

WGR/FRU/MUV/MSD/MAP/amd



WILLY GONZALEZ RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas